

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
 MEDELLIN (ANT)**  
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
 República de Colombia

ESTADO No. **122**

Fecha Estado: 22 DE JULIO DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920150060600	Tutelas	NIDIA VIVIANA AGUIRRE GIRALDO	DIRECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Realiza 1r requerimiento para realizacion cirugía ojo izquierdo. E2 sld	21/07/2021		
05001310500920180014400	Ordinario	PIEDAD GOMEZ DE DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada demanda, reconoce personería a Dra. SILVIA CONSUELO FERNANDEZ MUÑOZ para representar a COLPENSIONES- Señala fecha AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DECISIÓN EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO para e día NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2 P.M.)- E2 sld	21/07/2021		
05001310500920180070200	Ordinario	GLORIA ESTELA MOLINA	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento FIJA FECHA AUDIENCIA CONCENTRADA ART. 77 Y 80 CPL PARA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS NUEVE AM. (9 00 a.m.). -E2 sld	21/07/2021		
05001310500920190050100	Ejecutivo	YESICA ALEXANDRA CORDOBA MARTINEZ	EFRAIN CORDOBA MORENO	Auto pone en conocimiento ordena dar respuesta mediante oficio al requerimiento de informacion que realizara el JUZGADO 3 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.E1	21/07/2021		
05001310500920190067100	Ordinario	JAFFA KABIRI QUINTANA MOLDON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda, Reconoce personerías- fija fecha para AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículos 11 y 12, se fija el dia 16 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.(JULIO)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920200005000	Ordinario	JOSE AUDENAGO BERNAL CRUZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda, reconoce personerías- Fija fecha Para que tengan lugar las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículos 11 y 12, se fija el día 17 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.(JULIO)	21/07/2021		
05001310500920200006200	Ordinario	ANA LUCIA OCAMPO ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda, reconoce personerías- Fija fecha Para que tengan lugar las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículos 11 y 12, se fija el día 19 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m.(JULIO)	21/07/2021		
05001310500920200009100	Ordinario	CARLOS EDUARDO GIRALDO BERNAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite Contestaciones, Reconoce personerías- Fija fecha Para que tengan lugar las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículos 11 y 12, se fija el día 22 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.(JULIO)	21/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA RIVERA CASTRILLÓN  
SECRETARIO (A)